



FLORECIENDO Y FORTALECIENDO

EL CONOCIMIENTO CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA
EN EL COMERCIO EXTERIOR, FISCAL Y ADUANAS

La Adhesión de Reino
Unido al TIPAT

7

Mtro. Guillermo Malpica

Ex Negociador del T-MEC, Ex representante comercial de la Secretaría de Economía en la embajada de México en Washington, DC y Secretario Técnico para la Inversión.





Temas a tratar

- De dónde viene el TIPAT
- Proceso de adhesión a TIPAT
- De dónde viene el interés del RU por sumarse al TIPAT y qué representa para México
- Algunas reflexiones geopolíticas



Proceso de adhesión en breve

- RU solicitó su adhesión al TIPAT el 1 de febrero de 2021; el primero en hacerlo formalmente.
- Se anunció un acuerdo en principio el 31 de marzo de 2023.
- Se firmó el acuerdo el 16 de julio de 2023.
- Se espera aprobar por el Parlamento de RU en el segundo semestre de 2024.
- Su entrada en vigor será hasta que todos los países pasen por su proceso interno. México no lo ha sometido a ratificación ante el Senado.



¿Qué es el TIPAT?

Posiblemente uno de los mejores mega-acuerdos regionales existentes, por su nivel de ambición en acceso a los mercados y en las disciplinas de sus capítulos.

Los países del TIPAT forman un mercado de 500 millones de personas, 15% del PIB mundial, 13% del comercio mundial.

¿Quiénes han solicitado unirse?

Reino Unido, China, Taipei chino, Ecuador, Costa Rica y Uruguay. Solo Reino Unido ha concluido las negociaciones.

Otras economías, como Corea del Sur, Tailandia y Filipinas han expresado públicamente su interés en sumarse.



TPP/TIPAT para México

Para México, el mejor acuerdo en varios capítulos y uno de los dos mejores negociados hasta hoy.

Decisión de acceso, sobre todo geopolítica. A pesar de eso, México entró a la negociación hasta la ronda 15 (3-12 de diciembre 2012).

Principales beneficios:

1. Acceso preferencial a 6 nuevos mercados (AU, NZ, BR,SG, MY y VN)
2. Acceso a países con alto poder adquisitivo como AU, NZ y SG
3. Condiciones preferenciales en la región más dinámica del mundo (Asia Pacífico)
4. Integración a las CGV de Asia Pacífico (puerta a EEUU vía nearshoring)



Proceso acumulativo (casi) continuo para llegar al TIPAT plus (CPTPAP?- TIPATA?)

1. APEC- iniciativa de un FTAAP como alternativa a su naturaleza voluntaria (hasta 2014).
2. P4: [Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica](#) entre Brunei Darussalám (BR), Chile (CL), Nueva Zelandia (NZ) y Singapur (SG). Sigue en vigor desde 2006.
3. 2008- EEUU muestra interés en sumarse.
4. Marzo de 2010- Inician negociaciones entre BR, CL, NZ, SG, Estados Unidos (US), Perú (PE), Australia (AU) y Vietnam (VN).
5. Octubre de 2010- Se suma Malasia (MY).
6. Diciembre de 2012- Se suman México (MX) y Canadá (CA) a las negociaciones.
7. Marzo de 2013- Se suma Japón a las negociaciones.
8. 4 de octubre de 2015- concluyen las negociaciones.
9. 5 de febrero de 2016- se firma el TPP.
10. 23 de enero de 2017- Donald Trump anuncia que no pasará el TPP por el Congreso para su ratificación.



Capítulos del TPP, después TIPAT

Institucionales y existentes en TLCs

1. Disposiciones Iniciales y Definiciones Generales
2. Trato Nacional y Acceso de Mercancías al Mercado
3. Reglas de Origen y Procedimientos Relacionados con el Origen
4. Mercancías Textiles y Prendas de vestir
6. Defensa Comercial
10. Comercio Transfronterizo de Servicios
15. Contratación Pública
16. Política de Competencia
27. Disposiciones Administrativas e Institucionales
28. Solución de Controversias
29. Excepciones y Disposiciones Generales
30. Disposiciones Finales

Profundización/cambios imp.

5. Administración Aduanera y Facilitación del Comercio
7. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
8. Obstáculos Técnicos al Comercio
9. Inversión
11. Servicios financieros
12. Entrada Temporal de Personas de Negocios
13. Telecomunicaciones
17. Empresas propiedad del Estado y Monopolios designados
18. Propiedad intelectual
19. Laboral
20. Medioambiente

Adicionales

7. Reforma energética en anexos I y II
14. Comercio electrónico
21. Cooperación y Desarrollo de Capacidades
22. Competitividad y Facilitación de Negocios
23. Desarrollo
24. PyMEs
25. Coherencia regulatoria
26. Transparencia y Anticorrupción



Del TPP al TIPAT: 22 disposiciones suspendidas

Propiedad Intelectual (11): Nuevos usos, extensión de patente, protección de datos no divulgados, biológicos, Protección de señales de satélite, ISP-recursos legales.

Servicios (3): Listas de Brunei, Anexo de EDS, ámbito de aplicación.

Compras de Gobiernos (2): Condiciones de participación, Negociaciones futuras.

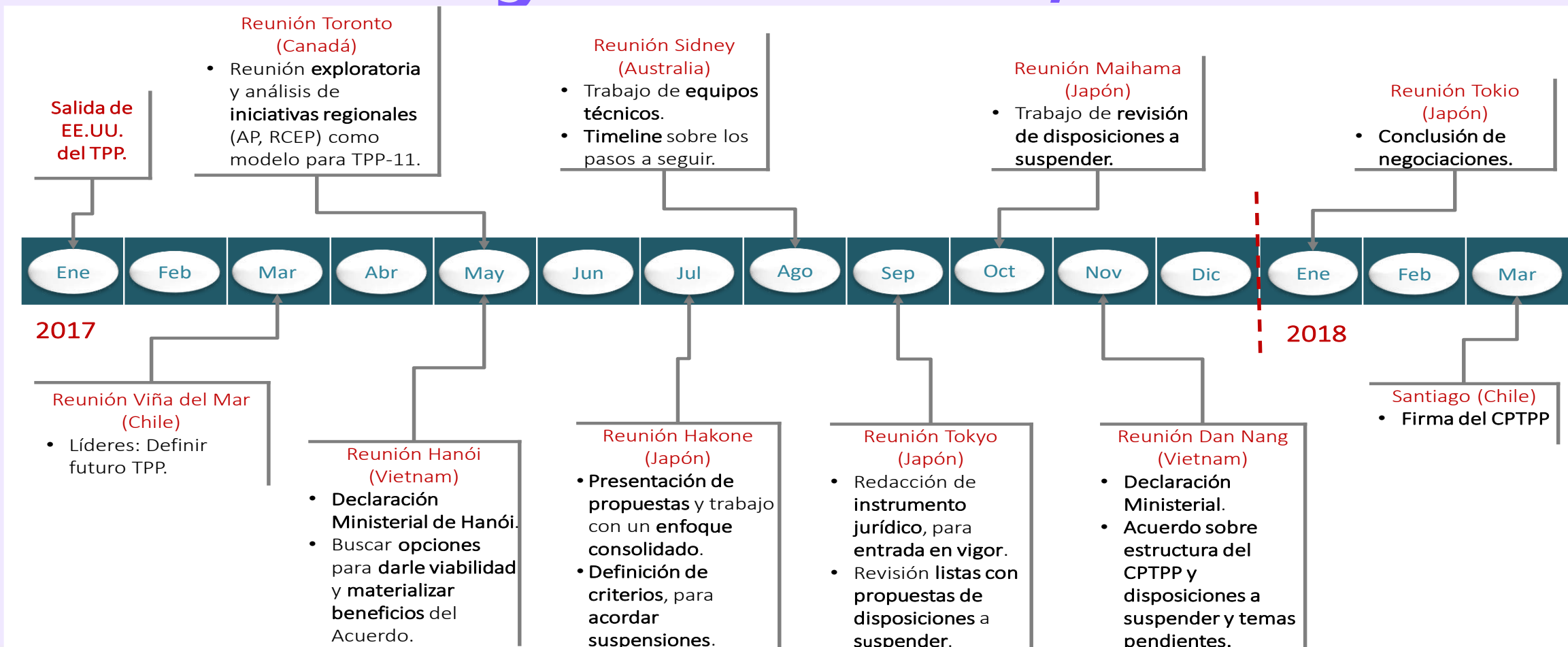
Otras (6): Envíos de entrega rápida, solución de controversias en telecomunicaciones, disposiciones de inversión.

Nota explicativa de las listas de suspensión disponible al público desde el 20 de febrero en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/302221/Lista_disposiciones_a_suspender_CPT_PP_esp_ol_20_feb_2018.pdf



Proceso de negociación: 1 año, 10 reuniones





Ficha técnica del TIPAT:

Artículos	Descripción
1. Incorporación del texto de TPP	30 capítulos que se pueden agrupan en tres grandes grupos: i) Relacionados con el comercio, ii) Horizontales y iii) Temas nuevos o emergentes
2. Disposiciones suspendidas	22 disposiciones suspendidas
3. Entrada en vigor	6 países , o por lo menos el 50% de los signatarios, notifiquen por escrito la ratificación del CPTPP
4. Denuncia	Describe el mecanismo mediante se puede denunciar el tratado: a. Presentar notificación por escrito al Depositario. b. Notificar la denuncia, de manera simultánea, a las otras Partes. c. La denuncia surtirá efecto seis meses después de que una Parte presente la notificación d. Si una Parte denuncia el Tratado, éste continuará en vigor para el resto de las Partes.
5. Adhesiones	Cualquier Estado o territorio aduanero independiente , podría acceder al nuevo acuerdo, en términos y condiciones a ser negociados entre las Partes
6. Revisión	Las Partes revisarán, a solicitud de una Parte, el funcionamiento del Tratado, con miras a considerar cualquier enmienda a este Tratado y cualquier asunto relacionado.
7. Autenticación de textos	Los textos de este Tratado en inglés, español y francés son igualmente auténticos. En caso de cualquier discrepancia, el texto en inglés prevalecerá.



Proceso de adhesión

Artículo 30.4: Adhesión

1. Este Tratado está abierto a la adhesión por:

- (a) cualquier Estado o territorio aduanero distinto que sea miembro de APEC; y
- (b) cualquier otro Estado o territorio aduanero distinto que las Partes puedan acordar,

que esté preparado para cumplir con las obligaciones de este Tratado, sujeto a los términos y condiciones que puedan ser acordados entre el Estado o el territorio aduanero distinto y las Partes, y previa aprobación de conformidad con los procedimientos legales aplicables de cada Parte y el Estado o territorio aduanero distinto adherente (candidato a la adhesión).



Proceso de adhesión (2)

- ✓ Solicitud por escrito al Depositario
- ✓ Creación de grupo de trabajo para negociar términos y condiciones de la adhesión
- ✓ AWG presenta informe por escrito: términos y condiciones, recomendación a la Comisión de Libre Comercio y propuesta de decisión de la Comisión
- ✓ Procedimientos para cuando una parte objeta la creación del AWG o la decisión de adhesión
- ✓ Se da un plazo al candidato a adhesión para entregar su instrumento de adhesión al Depositario
- ✓ La adhesión entra en vigor 60 días después de depositado el instrumento de adhesión o en fecha acordada.



Beneficios reportados por el RU

- **Impulso a los servicios:** El RU es el Segundo mayor proveedor de servicios en el mundo y sus servicios representan el 43% de su comercio con miembros del TIPAT (2022). No requisito de presencia local, menor burocracia.
- **Mayor flexibilidad:** Reglas de origen modernizadas para la mayor competitividad (acumulación por primera vez para RU en sus TLCs).
- **Pro-inversión:** Se espera que crezca la inversión del RU en la region TIPAT. El RU recibió IED de TIPAT por £182 mil millones en 2021.
- **Disciplinas del siglo XXI:** Reglas modernas para el comercio digital, que en 2021 sumó ventas del RU a TIPAT por £23 mil millones.
- **Nuevos mercados:** Malasia se agrega a los socios comerciales del RU. Se eliminan aproximadamente 80% de los aranceles al whisky del RU en un periodo de 10 años y los aranceles de 30% a las exportaciones de autos del RU se eliminan en 7 años.
- **Menores precios al consumidor:** Por la reducción de aranceles, lo que permitirá importar bienes de alta calidad como jugo de frutas de Perú y Chile y chocolate y miel de México.



Proceso paralelo para México: TLC bilateral

- Equipos negociadores para ambos procesos y equipos asesores- experiencia de MX.
- Brexit- 20 de enero de 2020- periodo de transición y el RU deja de disfrutar de los beneficios de los TLCs de la UE.
- 15 de diciembre de 2020- se firma el Acuerdo de Continuidad entre México y el Reino Unido.
- 1 de junio de 2021- entró en vigor. Texto:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/599890/MX_Acdo_Continuidad_Comercial_Esp.pdf
- Artículo 9: Comenzar negociaciones de un acuerdo “ambicioso, moderno e integral” dentro del primer año y “se esforzarán por concluir” las negociaciones dentro de tres años.



Avances en la negociación del TLC

Cambio de Secretaria de Economía y cambio en la dinámica con el Cuarto de Junto.

Interés mutuo: Fortalecer el comercio bilateral y dar certidumbre jurídica, mejorar el acceso a los mercados (bienes y servicios) incluyendo nuevas disciplinas con un alto nivel de ambición.

Proceso de toda negociación: Conversaciones exploratorias, para definir enfoques, alcance, prioridades, arquitectura del tratado (niveles de negociación y participantes, mesas de negociación, temas o capítulos), marcos jurídicos, calendario de rondas, dinámica con textos, comunicaciones y puntos de contacto.

Definición de 4 grandes temas: comercio de bienes, comercio de servicios e inversión, temas de comercio internacional y asuntos legales e institucionales.



Proceso de negociación (2)

- De julio de 2022 a mayo de 2023: tres rondas de negociación.
- Aproximadamente 30 grupos de negociación.
- Discusiones iniciales, intercambio de textos de salida y consolidación de textos, identificación de temas sensibles.
- Cuarta ronda pendiente de definición.
- Reuniones virtuales, cuándo son útiles.



E-mail: dgns.mexico@gmail.com
 : @MalpicaSoto

TLC MAGAZINE MÉXICO

HAGAMOS UN TRUEQUE

PODCAST DE TLC MAGAZINE MÉXICO



Escúchanos en:

